

Guayaquil, Abril 1 del 2015

Refere:

ACORDISTAS DE LA COMPAÑIA GAVILÁN S.A.

Quiero-

En esta consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Cuasititular de ADS, he procedido a recibir los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.

El mismo se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la empresa ha tenido su desarrollo normal en el periodo en cuestión, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Junta General de Accionistas, al Libro de Actas de Sociedad correspondiente.

Los registros contables se encuentran de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Basado en el informe depositado a los rubricados Estados Financieros, que presentan correctamente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2014.


J. GAVILÁN
Presidente
N.C.I. # 066321915

